

ACTA DE REUNION

TEMA: COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSN

FECHA: 26/02/2021

LUGAR:

Reunión
vía enlace
Zoom

HORA INICIO: 09:00 m.

HORA
TÉRMINO:

10:15 m.

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO
DR. ALBERTO ROMERO GUZMAN	DIRECTOR ADJUNTO
DRA. LILIAN PATIÑO GABRIEL	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DR. LUIS MAROCHO CHAHUAYO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA
DRA. ESPERANZA WATANABE ÁVALOS	JEFE DE LA DASP
ABOG. OFELIA MARTINEZ VELEZMORO	JEFE DE PERSONAL
DR. OSCAR CHACON ANTEZANA	REPRESENTANTE DEL CUERPO MÉDICO
LIC. LUZ POMA ASMAT	REPRESENTANTE DEL SEINSN
SRA. ARMANDO MAURICIO FLORES	REPRESENTANTE DEL SITTINSN
SR. LEONCIO ALEJANDRINO ARONI	REPRESENTANTE DEL SUTINSN
T.M. CLAUDIA CARBAJAL TEMPLO	REPRESENTANTE DE TECNOLOGOS
DR. FRANKLIN ARANDA PANIORA	DIRECTOR DE DEIDAEMNA – SUPLENTE
DRA. LUZ MARIA LLANCCE MONDRAGON	DIRECTORA DE LA DEIDADT – SUPLENTE
DRA. OLIVIA HORNA ALFARO	JEFA DE LA U. BIENESTAR DE PERSONAL – SUPLENTE
LIC. PILAR SAYAN CHAMOCHUMBE	JEFA DE SERVICIO SOCIAL – SUPLENTE
LIC. MARGARITA ALVARADO PALACIOS	U. VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA – SUPLENTE
DRA. ANGÉLICA SAMPEN TEPEN	REPRESENTANTE DEL CUERPO MÉDICO – SUPLENTE
LIC. SANDRA ESPINOZA MANRIQUE	REPRESENTANTE DEL SEINSN – SUPLENTE
SRA. DANITZA TORRES BOCANEGRA	REPRESENTANTE DEL SITTINSN
SRTA. JACKELINE FLORES RUBIO	REPRESENTANTE DEL SUTINSN – SUPLENTE
T.M. OMAR LEYVA MINAYA	REPRESENTANTE DE TECNOLOGOS – SUPLENTE
DRA. IREIVA AGUIRRE SOTOMAYOR	OFICINA DE PERSONAL (UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)

AGENDA:	- SOBRE APROBACIÓN “ PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL AÑO 2021”
---------	--

DESARROLLO:

Siendo las 09:05 del 26 de febrero del 2021, la Dra. Luz María Llanccce Mondragón, presidenta encargada del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, da inicio a la reunión programada mediante el aplicativo Zoom (Video conferencia), confirmando la participación en dicha reunión los siguientes miembros:

Dra. Lilian Patiño Gabriel
Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos
Lic. Luz Poma Asmat.
Sr. Armando Mauricio Flores
Lic. Pilar Sayan Chamochumbe
Sra. Danitza Torres Bocanegra

Abog. Ofelia Martínez Velezmoro
Dra. Olivia Horna Alfaro.
Dr. Oscar Chacón Antezana.
Sr. Leoncio Alejandrino Aroni
T.M. Omar Leiva Minaya
Sra. Jackeline Flores Rubio
Lic. Sandra Espinoza

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
LIC. LUZ POMA ASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 20585 R.E.E. 1210

SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Jackeline Flores Rubio
Secretaría de Defensa y Seguridad en el Trabajo
SITTINSN

Luz Ofelia Martínez Velezmoro
Jefa de la Oficina de Personal

Mg. Pilar Sayán Chamochumbe
Jefe de Trabajo Social INSN
CTSP. 2461

Dra. Esperanza Watanabe Ávalos
SITTINSN

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. Esperanza Watanabe Ávalos
Jefa del Departamento de Asesoría y Servicios al Paciente
CMP. N° 128351 KNE. N° 10311

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
M.C. IREIVA A. AGUIRRE SOTOMAYOR
BAGAJA DEL AREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
C.M.P. 72549

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
Dra. Olivia Horna Alfaro
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL Y PRESIDENCIA DE PERSONAL
CMP. 22134

MINISTERIO DE SALUD I.G.S.S.
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
T.M. OMAR LEYVA MINAYA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
SITTINSN

- Dra Llanccce.- solicita dar lectura al **INFORME N° 003-2021-CSST-INSN** presentado a la Dirección General, en respuesta a lo solicitado por la Oficina General de Gestión Recursos Humanos del Ministerio de Salud, donde solicita Implementar y Priorizar de forma urgente e inmediata el marcado de forma remota y/o de medios tecnológicos sin contacto (marcación a través de equipos de cómputo, tarjetas de proximidad, entre otros), tema que fue evaluado por el CSyST en reunión el día 15 de febrero 2021. Asimismo hace conocimiento a todos los Miembros del Comité lo siguiente:

- Se hizo la consulta a la Empresa proveedora de los Biométricos, respecto a la provisión de las tarjetas de proximidad, el costo y tiempo de entrega, obteniendo información que el costo son mínimos, la entrega sería en 15 días y no será necesario enrolar al personal para el uso de las tarjetas.
- Se hizo conocimiento de la necesidad de la tarjeta de proximidad para todo el personal en Directorio con la participación de los todos los Directores, la Oficina de Administración y la Oficina de Personal.
- Respecto a lo sugerido en el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a SARS-CoV-2 – INSN-Breña para el 2021", donde se indica el distanciamiento entre cada Biométrico a 2 Mts con un separador acrílico o mica, la señalización para distanciamiento social para la marcación del personal en el biométrico, Se está coordinando con la Dra. Ireiva Aguirre Sotomayor para Implementar, debido que todavía no ha sido aprobado dicho Plan.
- En relación a la apertura de las puertas, la opinión técnica que ha dado la Oficina de Epidemiología, no ha sido en atención al riesgo del Personal que implica con la apertura de las puertas; por lo tanto se ha devuelto para ampliar su respuesta.

- Dra. Lilian Patiño.- Informa que ya se ha remitido el requerimiento a la Oficina de Logística para el estudio de mercado, y que sería en dos días después de emitida la orden de compra para que la empresa inicie la entrega de las tarjetas.
- Dra. LLanccce.- la Oficina de Personal se encargaría de la mecánica del proceso de entrega de las tarjetas de proximidad a todos los trabajadores.
- Dra. Ofelia Martínez.- comunica que se evaluará la forma de entrega de las tarjetas de proximidad.
- Dra. Lilian Patiño.- Sugiere la firma de una declaración Jurada del trabajador, responsabilizando el uso de la tarjeta de proximidad.
- Dra. LLanccce.- solicita dar lectura al **MEMORANDO N°221-2021-DG/INSN**, remitido por la Dirección General donde hace de conocimiento la aprobación del "Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo para el año 2021" con la modificación del monto propuesto para el Componente de Soporte Nutricional por riesgo ocupacional para los trabajadores del Instituto Nacional de Salud del Niño, siendo de S/. 445.00 Soles. Al respecto la Presidenta del Comité amplía lo señalado en dicho documento, informando al Comité que el Ministerio de Economía y Finanzas está solicitando información sustentada de los beneficios del personal que no son remunerados en planilla (movilidad, Vale soporte Nutricional, etc); hasta el 26 febrero de 2021, y que visto la premura de la información solicitada, el Directorio en pleno aprueba el plan con la modificación del monto del vale en 445.00 Soles el cual servirá como sustento para la probable asignación presupuestal por parte del MEF. Confirma dicha información por la Dra. Lilian Patiño.
- Sr. Armando Mauricio (Representante de SITTINSN).- manifiesta que una cosa es la propuesta que hace el Comité respecto al Vale de Soporte Nutrición, y otro es lo que la Dirección General aprueba por las razones que tenga, así que no es necesario que el Comité cambie su propuesta.
- Dr. Oscar Chacón (Representante del Cuerpo Médico).- manifiesta que vista las circunstancias de entregar la información solicitada a por el MEF, está de acuerdo que la Dirección General haya tomado la iniciativa de aprobar el Plan de Seguridad de Salud en el Trabajo para el año 2021.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

LIC. LUZ ROMA ASMAT
Enfermera Supervisora
CEP. 20585 R.E.E. 1210

Mg. Pilar Sayán Chamochumbe
Jefe de Trabajo Social INSN
CTSP. 2461

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Abog. Luz Ofelia Martínez Veleznoro
Jefa de la Oficina de Personal

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. ESPERANZA MARIA WATANABE AVALOS
Jefa del Departamento de Atención de Servicios al Paciente
CMP. N° 15854 RNE N° 10311

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Dra. OLIVIA FORNA ALFARO
JEFE DE LA UNIDAD DE BENEFICIO DE PERSONAL Y PRESTACIONES ASISTENCIALES
CMP. 22134

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

Secretaría de Defensa y Seguridad en el Trabajo
SUTINSN

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

LIC. OMAR LEYVA RAMALVA
TECNÓLOGO MÉDICO
C.M.P. 38.1

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

LIC. IREIVA A. AGUIRRE SOTOMAYOR
Jefa del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
C.M.P. 72549